	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 39

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	02/02/2026 ✓	al	01/03/2026 ✓
Informe número:	1 DE 11 ✓		
Fecha de presentación del informe	10/03/2026 ✓		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES ✓		
Número de identificación:	1.069.748.983 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	02/02/2026	Número de contrato:	59/2026
Fecha de suscripción del contrato:	27/01/2026	Fecha de finalización contrato:	31/12/2026
Plazo de ejecución:	Once (11) meses.		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL INGRESO DE INFORMACIÓN CATASTRAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO SIG CON ELABORACIÓN DE PLANOS DE LOCALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN CATASTRAL VISITAS Y CONTROL DE PROYECTOS URBANÍSTICOS, VISITAS Y CONTROL DE MATRICULAS NUEVAS, ENRUTAMIENTO DE USUARIOS NUEVOS, E INCORPORACIÓN Y GENERACIÓN DEL CATASTRO DE MEDIDORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ		
Oficina a la que pertenece:	DIVISIÓN COMERCIAL		
Supervisor del contrato:	CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARIN – JEFE DIVISIÓN COMERCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES.		
Número(s) de CDP:	0077	Número(s) de RP:	84
Valor contrato:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE(\$31.900.000) INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY		
Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado PAGO PARCIALES MENSUALES: Actas parciales correspondientes a mensualidades vencidas cada una por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE.)		
EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga:		Nueva fecha de finalización del contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición:			
Nuevo valor del contrato:			
Periodo reportado:		al	
Informe número			

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$31.900.000	\$2.900.000	\$29.000.000
3.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE			



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 2 de 39

--	--	--	--

4. INFORMACIÓN BANCARIA

Número de cuenta:	0550489400039553	Entidad bancaria:	DAVIVIENDA
Tipo de cuenta:	CUENTA AHORROS		

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO







Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
1 Realizar visitas de campo para generar información que permita la actualización del catastro de medidores, de usuarios y de rutas de facturación.	<p>Se realiza visita en conjunto cerrado Peñas Blancas, el día 6 de febrero de 2026 para verificación de alto consumo de macromedidor, reportado por el administrador.</p>  <p>Al inicio de la inspección se detectaron escurrimientos en las zonas comunes del conjunto. Se procedió a realizar una prueba de potabilización con el propósito de identificar si el fluido correspondía a aguas lluvias o a agua potable, y de esta manera confirmar con exactitud si se trataba de una fuga asociada a la red interna. A partir de la reacción observada — coloración rosada al contacto con el reactivo — se determinó que el líquido presente correspondía efectivamente a agua potable, confirmando la existencia de una fuga en el sistema de distribución interna.</p>  	Página 2 Y 3 del informe del contratista

Imagen 1 – fuga en áreas comunes.

Imagen 2 – prueba potabilización.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>No obstante, tras evaluar la primera fuga identificada, se determinó que su caudal no resulta significativo frente al volumen registrado por el macromedidor. Por tal motivo, se continuó con el recorrido de inspección en el sector, donde se detectó un sonido constante de caída de agua proveniente de las cajas de energía. Al proceder con la apertura y revisión de dichas cajas, se confirmó la presencia de una fuga de mayor magnitud, cuyo caudal sí es representativo respecto al incremento en el consumo reportado por el macromedidor.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  <p><i>Imagen 3 – fuga representativa en cajas de energía</i></p> </div> <p>Se efectuó nuevamente una prueba de potabilización al agua acumulada en las cajas de energía, evidenciándose que, al entrar en contacto con el reactivo, adquirió una tonalidad rosada. Este</p>	<p align="right">Pagina 4 AL 18 del informe del contratista</p>

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>resultado confirma que el fluido corresponde a agua potable y, por tanto, a una fuga asociada a la red de distribución interna.</p>  <p align="center"><i>Imagen 4 – segunda prueba de potabilización</i></p> <p>Se realiza visita técnica de revisión y verificación de la red y de 96 medidores el día 18 de febrero de 2026, donde se encontraron 94 medidores trabajando aparentemente bien, se encuentran 2 medidores en mal estado y que requieren cambio de manera urgente ya que cuentan con las siguientes novedades.</p>  <p>CL 21F 35 131 ET 2 MZ D CS 7., Código interno 3593275, Durante la revisión, se evidenció que el medidor de agua se encuentra empañado, lo cual dificulta la correcta toma de lectura del consumo. Se recomienda realizar el cambio del medidor para garantizar una adecuada medición y evitar posibles inconsistencias en la facturación.</p> 	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 5 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato

Actividades realizadas

Soportes

CL 21F 35 113 ET 2 MZ E CS 13, cod interno 3588755, medidor con vidrio ilegible, lo cual dificulta la correcta toma de lectura del consumo. Se recomienda realizar el cambio del medidor para garantizar una adecuada medición y evitar posibles inconsistencias en la facturación.




El vidrio ya se había reportado ilegible en la toma de lecturas del mes de diciembre de 2025.





Periodo	Fec. fact.	Antelona	Rea.	Com.	Obs.	Factura	Fecha fact.	Fec. visto	Total	Importe pag.	Fecha pago
202504	17-06-2025	235	5	5	D	12331185	17-05-2025	01-06-2025	52.174	52.174	01-06-2025
202505	16-06-2025	238	3	3	D	12475920	16-06-2025	01-07-2025	37.870	37.870	01-07-2025
202506	11-07-2025	241	3	3	D	12608977	16-07-2025	31-07-2025	37.870	37.870	01-07-2025
202507	14-08-2025	247	6	6	D	12755081	22-08-2025	06-09-2025	59.325	59.325	06-09-2025
202508	17-09-2025	251	4	4	D	12917522	17-09-2025	02-10-2025	45.022	45.022	02-10-2025
202509	21-10-2025	256	5	5	D	13078392	21-10-2025	05-11-2025	52.174	52.174	05-11-2025
202510	19-11-2025	257	1	1	D LC	13236506	19-11-2025	04-12-2025	23.566	23.566	04-12-2025
202511	17-12-2025	260	3	3	D	13578851	17-12-2025	01-01-2026	37.870	37.870	01-01-2026
202512	16-01-2026	260	4	4	P VI	13739597	16-01-2026	31-01-2026	45.022	45.022	31-01-2026
202601	16-02-2026	266	6	6	D	13922814	16-02-2026	03-03-2026	65.897	0	03-03-2026

Estado de riesgo	11	Vidrio ilegible	01	295	34	0	Formula consumo
Estado de cuentas	Reservado de la inspección						Recarga por mora
Est conceptos	Pendientes por fact. Factura en sitio						Ojs. de reparto
Estadísticas							Estadísticas

Detalle	Alcance/Concepto	Unid	Tarifa/C	valor	Cargo	Por	Valor consumo	Valor	Pagos	Importe	Fecha
1	4	Tasa de uso acu	1	0,0	4	0	24	24	2562454	45.022	20-01-2026
1	5	Tasa retributiva c	1	0,0	4	0	297	297			
1	51	Cargo Fijo Acuec	1	0,0	10.399	0	10.399				
1	52	Costo Medio Inv	1	0,0	4	0	7.184	7.184			
1	53	Costo Medio ope	1	0,0	4	0	7.215	7.215			
1	54	Cargo Fijo Alcant	1	0,0	6.015	0	6.015				
1	55	Costo Medio Inv	1	0,0	4	0	9.672	9.672			

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>Se realiza la inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos para posteriormente verificar el macromedidor. Se evidencia que el macromedidor continúa registrando consumo aun cuando todos los puntos hidráulicos permanecen cerrados, lo que indica la posible existencia de una fuga imperceptible.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>	
<p>Se da inicio a la inspección realizando la toma de lectura del macromedidor antes del cierre de los puntos hidráulicos.</p> <p>Hora Inicio: 9:40 A.M.</p>	<p>Una vez cerrados los 96 puntos hidráulicos, se verifica que el macromedidor no registre consumo. Sin embargo, se evidencia que algunos usuarios habían abierto nuevamente los registros de agua, alterando el proceso de verificación. Por tal motivo, se procede a realizar nuevamente el cierre de dichos puntos.</p> <p>Hora Verificación Inicial: 12:30 m.</p>	<p>Una vez cerrados completamente los 96 puntos hidráulicos, se realiza la verificación del macromedidor, evidenciándose que continúa registrando consumo aun cuando todos los puntos permanecen totalmente cerrados. Esta situación indica la posible existencia de una fuga imperceptible dentro del sistema. Hora finalización: 2:30 P.M.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza visita técnica de revisión y verificación de la red y de 25 medidores el día 27 de febrero de 2026, donde se encontraron 25 medidores trabajando aparentemente bien, sin medidores dañados o en mal estado que ameriten el cambio: <p>Unidad 4 del conjunto Santa María de los Vientos — código interno 4625081: Durante la inspección se constató que la vivienda se encuentra aparentemente deshabitada y con servicio suspendido, según información del acompañante de servicios</p>	

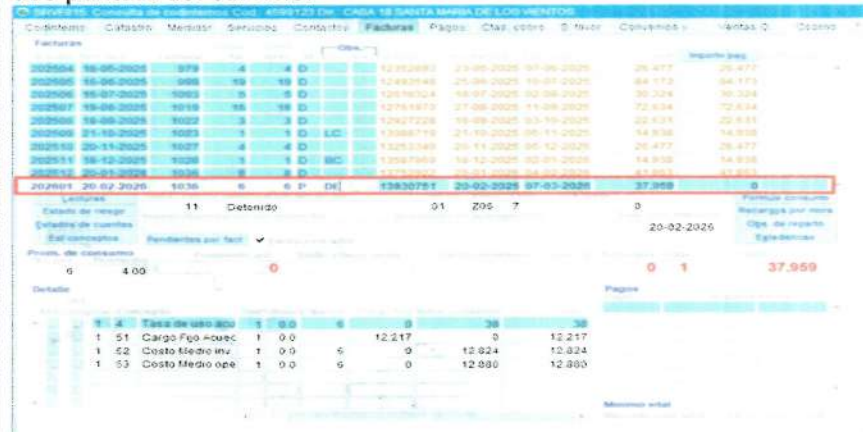
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>generales del conjunto (Todero). Al verificar en el sistema interno de EMSERFUSA E.S.P., se evidenció que el micromedidor registra estado de detención (sin desplazamiento del contador).</p>   <p>Durante la revisión del estado del micromedidor correspondiente a la casa 18, se verificó que este se encontraba reportado como Detenido, tanto por el conjunto residencial como en el sistema interno de EMSERFUSA E.S.P. Sin embargo, al realizar la lectura en campo se evidenció un desplazamiento mínimo, pasando de 1036 m³ a 1037 m³, lo que indica que, aunque el medidor presenta periodos prolongados sin movimiento, sí registra consumos esporádicos. Este comportamiento es consistente con viviendas de ocupación ocasional o casas de veraneo, en las cuales los caudales son muy bajos y se generan consumos intermitentes que pueden ubicarse cerca del</p>	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
---------------------------------------	------------------------	----------

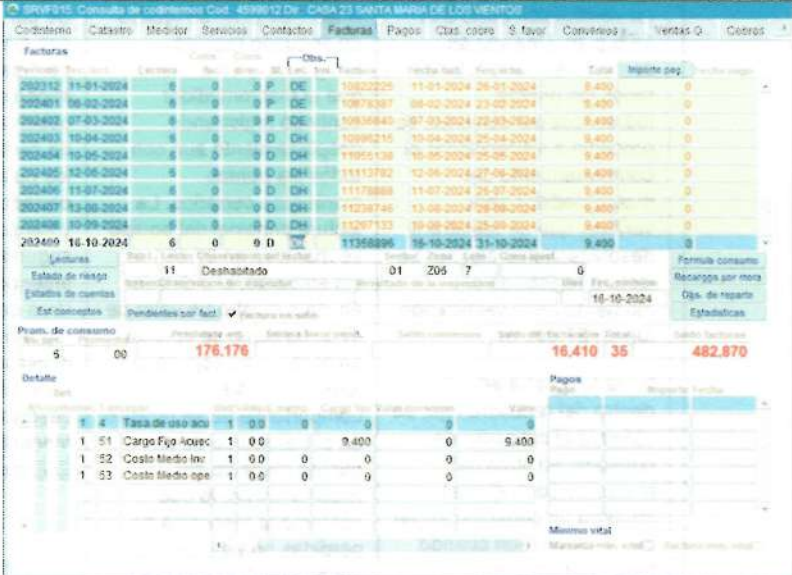

caudal mínimo de arranque del micromedidor. Por esta razón, aunque el sistema lo registre como detenido en la mayor parte del tiempo, el equipo puede registrar incrementos aislados cuando se produce algún uso puntual del servicio.



Durante la verificación del micromedidor correspondiente a la **casa 23**, se comprobó que este se encuentra en estado de detención, situación que coincide tanto con el reporte inicial del conjunto como con la información registrada en el sistema interno de la empresa. Al realizar la inspección en terreno se observó que la vivienda se encuentra deshabitada. La lectura tomada en campo fue de 138 m³, lo cual se confirmó mediante registro fotográfico adjunto. Este comportamiento — medidor detenido en una vivienda desocupada — es consistente con la ausencia de consumo y con la falta de variación en la lectura debido a la inactividad prolongada del inmueble.



5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>Durante la inspección se procedió al cierre total de los puntos hidráulicos del conjunto con el fin de realizar una verificación del comportamiento del macromedidor. La lectura previa al cierre fue de 27.090 m³. No obstante, al momento de la comprobación, con todos los micromedidores y derivaciones internas completamente cerradas, se observó que el macromedidor continuó registrando caudal. Este comportamiento, en condiciones de hermeticidad operativa, constituye un indicador claro de pérdidas no visibles (fugas imperceptibles), presumiblemente ubicadas en tramos enterrados o conexiones no accesibles, y explica el alto consumo registrado aun en ausencia de demanda interna declarada.</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 10 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas			Soportes
	<p>La verificación inició a la 1:06 p. m. Una vez se confirmó el cierre total de todos los puntos hidráulicos del conjunto, se procedió a inspeccionar el comportamiento del macromedidor para verificar que no registrara desplazamiento alguno. La lectura registrada al momento de la verificación fue de 27.091 m³.</p> <p>En la fotografía adjunta, dentro del recuadro rojo, se observa el indicador de consumo en litros del macromedidor, el cual muestra un consumo inicial de 17 Litros, aun cuando toda la red interna permanecía cerrada.</p> <p>Volumen medio en litro a metros cúbicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • $m^3 = \text{Litros} / 1000$ Aplicado a los datos observados: • $m^3 = 17L / 1000 = 0.017 m^3$ 	<p>A las 1:07 p. m. se realizó un segundo registro fotográfico y se evidenció que el macromedidor continuó registrando desplazamiento aun con todos los puntos hidráulicos cerrados. La lectura principal del equipo se mantuvo en 27.091 m³; sin embargo, el indicador en litros mostró un valor de 47 L, tal como se aprecia en el recuadro rojo de la fotografía. Este comportamiento se registró en el transcurso de un minuto respecto del registro previo, lo que confirma la presencia de pérdidas no visibles (fugas imperceptibles) en la red interna.</p> <p>Volumen medio en litro a metros cúbicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • $m^3 = \text{Litros} / 1000$ Aplicado a los datos observados: • $m^3 = 47L / 1000 = 0.047 m^3$ 	<p>Se concluye la inspección con evidencia objetiva de pérdidas no visibles (fugas imperceptibles), observadas bajo condición de demanda cero (todos los puntos hidráulicos cerrados). A las 1:07 p. m., y transcurridos unos segundos desde el registro anterior, el indicador en litros del macromedidor reportó un valor de 55 L en el último registro fotográfico, confirmando el desplazamiento del mecanismo pese al cierre total de la red interna.</p> <p>Volumen medio en litro a metros cúbicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • $m^3 = \text{Litros} / 1000$ Aplicado a los datos observados: • $m^3 = 55L / 1000 = 0.055 m^3$ 	
<p>Se realizó una visita técnica de revisión y verificación de la red interna y de los 106 micromedidores instalados el día 27 de febrero de 2026. Durante la inspección se determinó que 102 micromedidores operan de manera aparentemente correcta, sin presentar daños visibles o condiciones que justifiquen su reemplazo. No obstante, 4 micromedidores requieren cambio, debido a que fueron encontrados en estado de detención, y uno de ellos además se halló desarmado y fuera de operación, situación que compromete la precisión de la medición y afecta el balance hídrico del conjunto.</p> <p>DG 24 36 128 ET 3 MZ A LT 8 – Tierra Grata, código interno 3546087: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra habitada por dos personas, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al verificar el micromedidor, se evidenció que la lectura se mantiene en 599 m³,</p>				



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 11 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
---------------------------------------	------------------------	----------

tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra **en estado de detención**, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.



Periodo	Fact. fact.	Leitura	Fac.	Com.	Obs.	Factura	Fecha fact.	Fac. auto.	Importe pag.	Leitura pag.
202504	15-05-2025	599	10	10	D	12340522	15-05-2025	30-05-2025	117.571	117.571
202505	13-06-2025	599	7	7	P DE	12474294	13-06-2025	28-06-2025	95.514	95.514
202506	11-07-2025	599	8	8	P DE	12607863	16-07-2025	31-07-2025	102.658	102.658
202507	14-08-2025	599	7	7	P DE	12756356	22-08-2025	06-09-2025	95.209	95.209
202508	17-09-2025	599	7	7	P DE	12912717	17-09-2025	02-10-2025	95.143	95.143
202509	20-10-2025	599	8	8	P DE	13070804	20-10-2025	04-11-2025	102.291	102.291
202510	16-11-2025	599	8	8	P DE	13233339	18-11-2025	03-12-2025	102.170	102.170
202511	17-12-2025	599	8	8	P DE	13559863	17-12-2025	01-01-2026	102.373	102.373
202512	16-01-2026	599	8	8	P DE	13731748	16-01-2026	31-01-2026	102.470	102.470
202601	16-02-2026	599	8	8	P DE	13919054	16-02-2026	03-03-2026	114.005	114.005

DG 24 36 128 ET 3 MZ E LT 9 - Tierra Grata código interno **3548109**: Durante la inspección se corroboró que la vivienda se encuentra **habitada por dos personas**, según la información suministrada por el personal de servicios generales del conjunto



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 12 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato

Actividades realizadas

Soportes

(todero). Al verificar el **micromedidor**, se evidenció que la lectura se mantiene en **945 m³**, tanto en las dos últimas lecturas registradas como en la verificación realizada en campo. La ausencia de variación en el registro volumétrico indica que el equipo se encuentra **en estado de detención**, pese a que el inmueble está en uso, lo que sugiere la necesidad de sustitución del medidor.



SOPORTE: Consulta de coberturas Cot. 3507481 DG 24 36 128 ET 3 MZ D LT 2 TIERRA GRATA											
Coberturas	Cubos	Medidor	Servicios	Contacto	Facturas	Pagos	Ctas cobro	S Valor	Convenios	Verificación	Cobros
202004	15-05-2020	909	6	6	D	12320492	15-05-2020	30-05-2020	88.963	88.967	
202005	15-05-2020	918	7	7	D	12488833	15-05-2020	31-07-2020	85.514	85.514	
202006	15-07-2020	923	7	7	D	12609086	15-07-2020	31-07-2020	85.507	85.507	
202007	14-08-2020	932	8	8	D	12754989	23-08-2020	04-09-2020	109.512	109.512	
202008	17-09-2020	941	8	8	D	12911820	17-09-2020	02-10-2020	109.448	109.448	
202009	30-10-2020	945	4	4	D	13078425	20-10-2020	04-11-2020	73.585	73.587	
202010	18-11-2020	945	7	7	DE	13248981	18-11-2020	03-12-2020	85.219	85.219	
202011	17-12-2020	945	7	7	DE	13589036	17-12-2020	01-01-2021	85.222	85.222	
202012	16-01-2021	945	7	7	DE	13738822	16-01-2021	31-01-2021	85.219	85.219	
Detalle	16-02-2021	945	7	7	DE	13924971	16-02-2021	03-03-2021	106.834	106.834	

Estado de riesgo		Estado de cuentas		Promo. de consumos	
11	Detenido	01	ZOS	34	0
0		1	16-02-2021		
6	7.00	0	0	0	0

Detalle		Pagos	
1	4	Tasa de uso agua	1 0.0 7 0 42 42
1	5	Tasa retributiva	1 0.0 7 0 520 520
1	32	Comercio Asso	1 0.0 4.537 0 4.537
1	33	Limpieza Urbana	1 0.0 950 0 950
1	34	Baldeo y Limpie	1 0.0 9.087 0 9.087
1	35	Recol y Transp	1 0.0 1 11.815 11.815
1	36	Disposición final	1 0.0 1 4.257 4.257

DG 24 36 128 ET 3 MZ D LT 2 - Tierra Grata código interno **3507481**: Durante la inspección se verificó que la vivienda está habitada por una persona, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al revisar el micromedidor, se constató que la lectura permanece en **767 m³** desde el último periodo de facturación, sin presentar variaciones a



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 13 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>pesar de la ocupación del inmueble. Adicionalmente, se evidenció que el equipo se encuentra desarmado y en condiciones no operativas, lo que confirma la necesidad de realizar su reemplazo inmediato para garantizar la correcta medición del consumo y la integridad del balance hídrico del conjunto.</p>   <p>DG 24 36 128 ET 3 MZ D CS 12 - Tierra Grata código interno 3515039: Durante la inspección se verificó que la vivienda está habitada por dos personas, según la información proporcionada por el personal de servicios generales del conjunto (todero). Al</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 15 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
---------------------------------------	------------------------	----------

mismo valor desde el inicio hasta el final de la prueba. Esta lectura fue contrastada con el registro del **18 de febrero de 2026**, confirmando una variación mínima en el periodo, lo que sugiere un posible estado de detención o funcionamiento anómalo del equipo.

Facturas	Fecha	Cant.	Moneda	Valor	Fecha pag.	Importe pag.	
202508	17-09-2025	81218	72	822 D LC	12988079	17-09-2025 02-10-2025	831.339
202508	17-09-2025	81218	822	822 D LC	12985502	17-09-2025 02-10-2025	6.610.325
202508	17-09-2025	81218	66	800 D LC	12985579	17-09-2025 02-10-2025	502.732
202509	25-10-2025	82089	42	871 D	13882926	20-10-2025 04-11-2025	318.785
202510	18-11-2025	82848	81	760 D	13237463	18-11-2025 03-12-2025	595.706
202511	17-12-2025	83615	106	766 D	13573063	23-12-2025 07-01-2026	731.588
202512	09-01-2026	84587	892	892 D	13730844	20-01-2026 04-02-2026	6.395.775
202512	09-01-2026	84587	540	892 D	13835913	20-01-2026 04-02-2026	1.017.659
202601	18-02-2026	84789	0	262 D LC	13938129	18-02-2026 05-03-2026	18.080
202601	18-02-2026	84789	72	262 D LC	13985018	18-02-2026 05-03-2026	591.880

Pagos		Importe pag.	Fecha pag.
2627133	591.880	20-02-2026	





**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 16 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas			Soportes
	<p>La verificación en campo para identificar posibles fugas que pudieran estar afectando el consumo dio inicio a las 8:16 a. m., momento en el cual se procedió al cierre total de los 106 puntos hidráulicos del conjunto con el fin de generar una condición de demanda cero. Al inicio de la prueba, el macromedidor registraba una lectura de 84.770 m³, valor que se tomó como referencia para el seguimiento del comportamiento del sistema durante la inspección.</p>	<p>Una vez se efectuó el cierre total de los puntos hidráulicos del conjunto, se procedió a verificar el comportamiento del macromedidor con el fin de confirmar que no registrara desplazamiento alguno bajo condición de demanda cero. A las 10:26 a. m., el macromedidor continuaba reportando una lectura de 84.770 m³, sin variación respecto al valor inicial, lo que indica estabilidad en la medición durante este intervalo de la prueba.</p>	<p>Al finalizar la verificación del macromedidor a las 10:31 a. m., no se observaron variaciones en la lectura, la cual permaneció constante. Sin embargo, considerando que a la hora de inicio de la inspección (8:26 a. m.) — antes de efectuar el cierre total de los puntos hidráulicos— el macromedidor debía reflejar algún desplazamiento por el consumo habitual del conjunto, la ausencia de cambios entre ambos momentos sugiere que el equipo podría encontrarse en estado de detención o con su mecanismo de registro comprometido. Esta condición hace necesario realizar una revisión técnica más detallada del macromedidor para confirmar su correcto funcionamiento y descartar fallas metrológicas.</p>	
	<p><i>Nota:</i> Teniendo en cuenta que el último periodo de facturación se realizó el 18 de febrero de 2026, con una lectura registrada en el sistema de 84.769 m³, y que durante las actividades de verificación efectuadas el 27 de febrero de 2026 se registró una lectura de 84.770 m³, la cual se mantuvo sin variación durante toda la inspección, se evidencia que el macromedidor podría encontrarse detenido o con su mecanismo de registro comprometido. La variación de tan solo 1 m³ en un periodo de 10 días, sumada al hecho de que no se observó desplazamiento del equipo antes del cierre de los puntos hidráulicos (micromedidores), sugiere una posible falla metrológica que requiere revisión técnica inmediata para confirmar el estado operativo del macromedidor.</p>			
2	<p>Realizar mensualmente los cambios y actualizaciones de la información del catastro de</p>	<p>Se realizaron visitas en el periodo del mes de febrero a los predios de Tierra Grata espata 2, Tierra Grata Etapa 3, Santa María de los Vientos, donde se revisó los consumos y hallazgos relacionados con el catastro de medidores y actualizaciones de predios en el sistema de Información geográfico de la empresa.</p>		<p>Página 19 AL 25 del informe del contratista</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

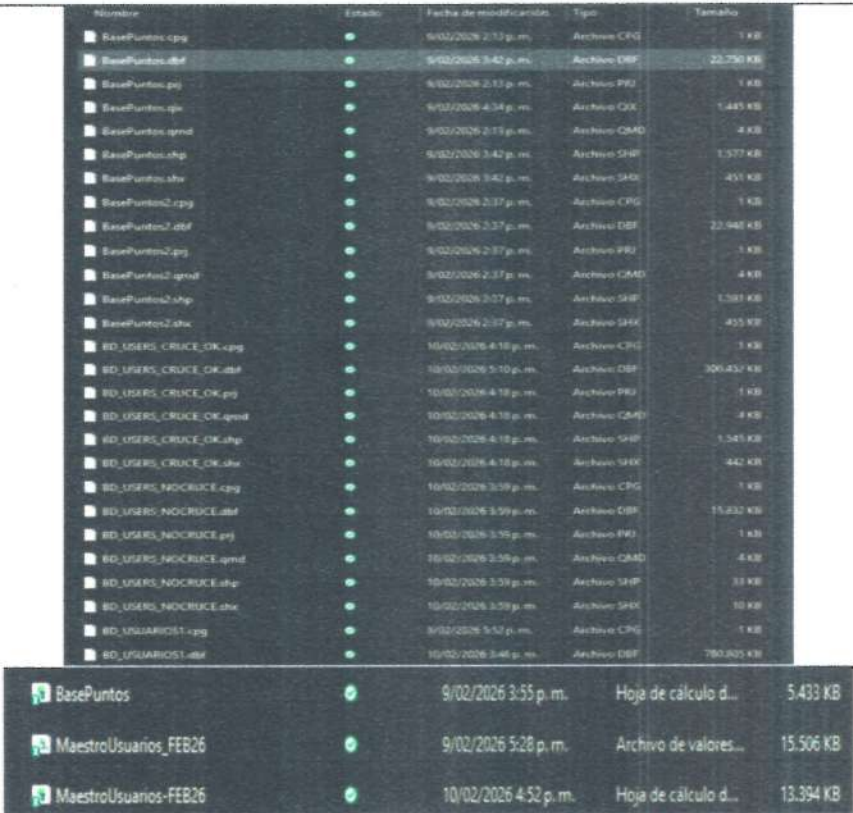
PÁGINA 17 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
<p>medidores en el SIG y AMERIKA.</p>	<p>The image shows three copies of 'ACTA DE REVISIÓN EXTRAORDINARIA' forms, each for a different water meter. Each form includes the following information:</p> <ul style="list-style-type: none"> Client Information: Client name, address, N.I.T., phone number, and identification card number. Meter Information: Meter ID, brand, and location. Inspection Details: Date and time of inspection, and the name of the inspector. Observations: A section for recording any issues or findings during the inspection. Signatures: Spaces for the client's and the inspector's signatures. 	

Se realizaron cruces de información mediante un proceso de Join entre la capa Shapefile de usuarios (representación gráficamente la ubicación medidores/usuarios) —obtenida del geoportal de ArcGIS— y la base de datos de usuarios exportada desde el sistema de gestión AMERIKA. Este procedimiento permitió integrar ambas fuentes de datos y consolidar un sistema de información geográfico (SIG) de usuarios más completo y coherente, fortaleciendo la calidad y consistencia del inventario georreferenciado.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>Con el objetivo de consolidar y depurar el Sistema de Información Geográfica (SIG) de usuarios, se ejecutó un proceso de cruce de datos mediante Join entre:</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 19 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes																		
	<ul style="list-style-type: none"> • El maestro de usuarios exportado desde el sistema de gestión AMERIKA (FEB-2026). • El shapefile de usuarios rescatado del geoportal y base geográfica de ArcGIS. <p>Este proceso permitió identificar coincidencias, inconsistencias y diferencias entre ambas fuentes para mejorar la integridad de la información espacial asociada a los usuarios.</p> <p>Nota: Diferencia total entre el maestro de AMERIKA y el shapefile de ArcGIS: 925 registros.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center" colspan="3">CRUCE FINAL 12/02/2026</th> </tr> <tr> <th align="center">CONCEPTO</th> <th align="center">CANTIDAD</th> <th align="center">% RESPECTO AL (59.089)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Base Total Amerika</td> <td align="center">59.089</td> <td align="center">100</td> </tr> <tr> <td>Pendientes por cruzar</td> <td align="center">58.164</td> <td align="center">98.43</td> </tr> <tr> <td>Cruce Exitoso</td> <td align="center">56.995</td> <td align="center">96.46</td> </tr> <tr> <td>No cruzados / Restantes</td> <td align="center">2.094</td> <td align="center">3.54</td> </tr> </tbody> </table> <p>El procedimiento consistió en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estandarización de campos clave para permitir la vinculación entre ambas fuentes (especialmente el código interno del usuario). • Ejecución del Join en ambiente QGIS y PostGIS, vinculando: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maestro_Usuarios_FEB2026 (59.089 registros). ✓ Shapefile_Usuarios_Rescatados (58.164 registros). • Validación de coincidencias y análisis de registros no encontrados. <p>Resultados del Cruce: Cruces Exitosos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 56.995 usuarios se vincularon correctamente entre el maestro de AMERIKA y el shapefile de ArcGIS. • Corresponde al 96.46% del total. • Estos registros cuentan con información geográfica válida y verificada. <p>Registros No Cruzados</p>	CRUCE FINAL 12/02/2026			CONCEPTO	CANTIDAD	% RESPECTO AL (59.089)	Base Total Amerika	59.089	100	Pendientes por cruzar	58.164	98.43	Cruce Exitoso	56.995	96.46	No cruzados / Restantes	2.094	3.54	
CRUCE FINAL 12/02/2026																				
CONCEPTO	CANTIDAD	% RESPECTO AL (59.089)																		
Base Total Amerika	59.089	100																		
Pendientes por cruzar	58.164	98.43																		
Cruce Exitoso	56.995	96.46																		
No cruzados / Restantes	2.094	3.54																		



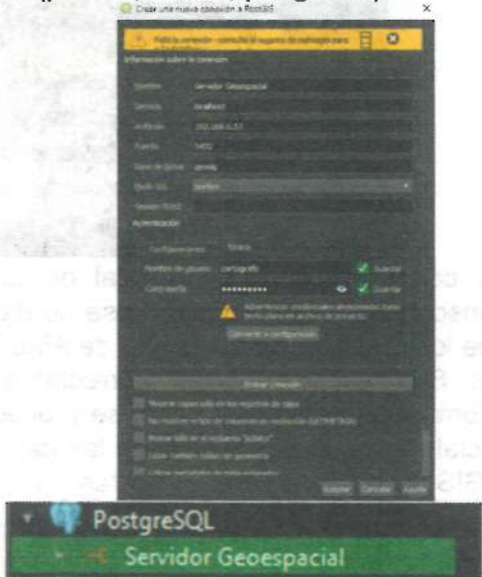
**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

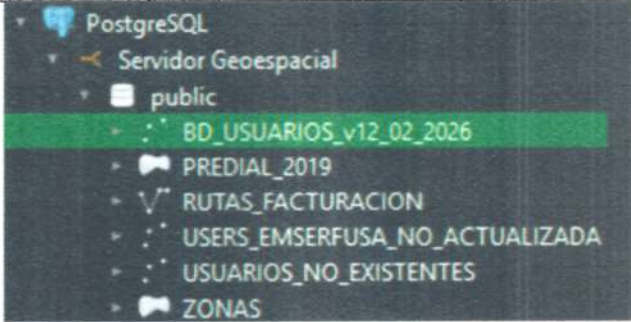
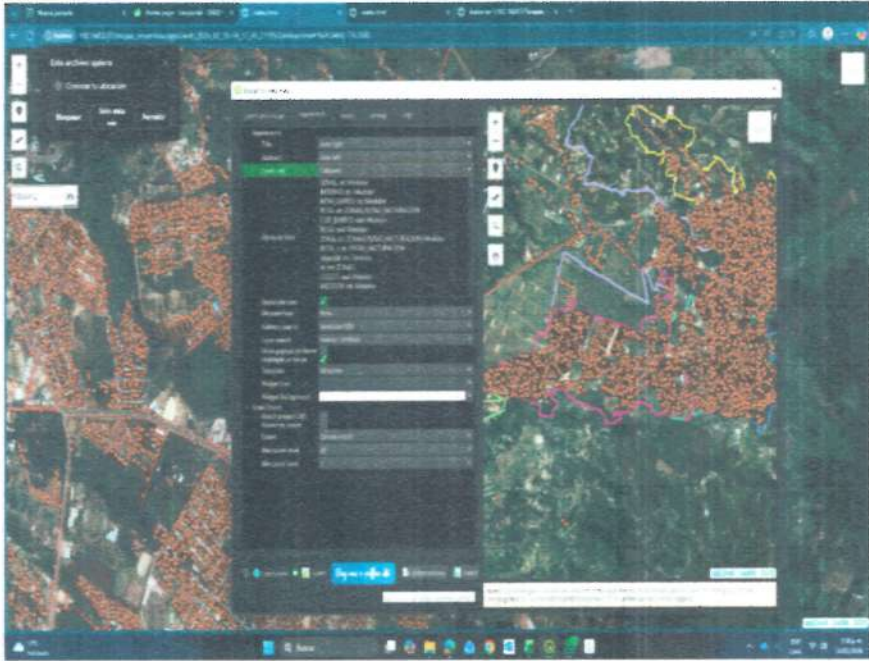
CÓDIGO JUR-F-29

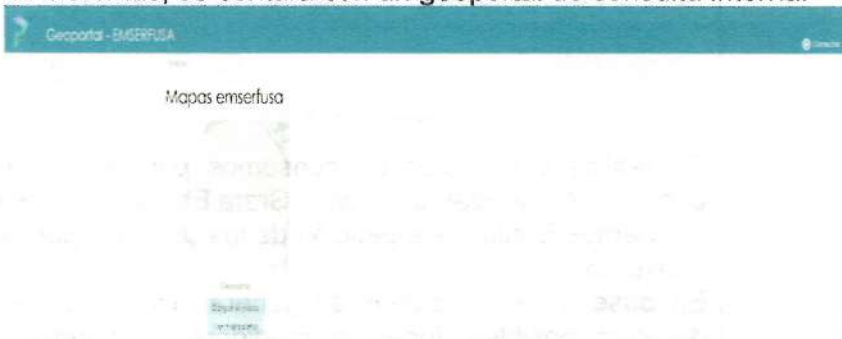
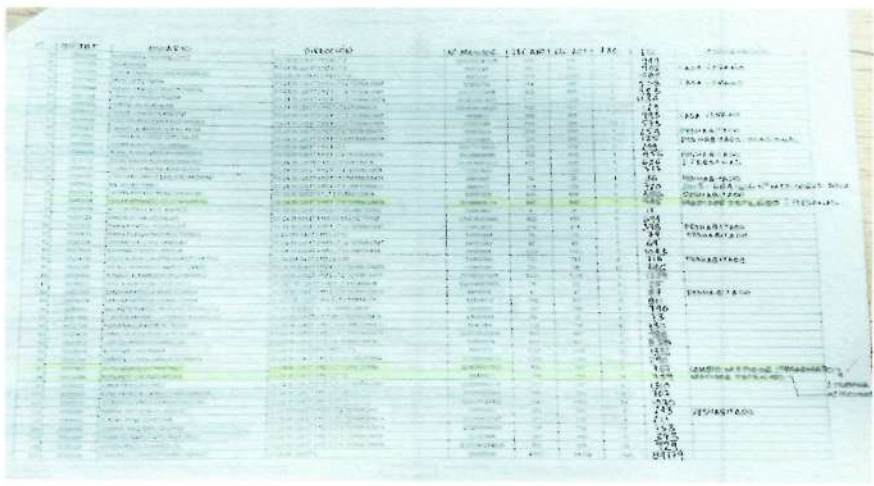
VERSIÓN 01

PÁGINA 20 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<ul style="list-style-type: none"> • 2.094 usuarios no lograron vincularse durante el proceso. • Tras verificación manual en AMERIKA utilizando el código interno, se determinó que estos usuarios no existen actualmente en la plataforma, por lo cual se clasifican como <i>no cruzados definitivos</i>. • Representan el 3.54% del total de registros. <p>Interpretación de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de cruce exitoso (96.46%) refleja una alta correspondencia entre la base administrativa de AMERIKA y la información espacial de ArcGIS. • La diferencia de 925 registros entre ambas fuentes evidencia variaciones normales atribuibles a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Usuarios sin información espacial asociada. ✓ Registros no migrados o no actualizados en el geoportal. ✓ Posibles bajas o inconsistencias administrativas. • Los 2.094 usuarios no existentes en AMERIKA sugieren que parte del shapefile o de la base administrativa pudo contener registros antiguos o depurados posteriormente. <p>Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso de Join permitió consolidar un SIG de usuarios más completo, depurado y confiable. • La correspondencia general entre fuentes es sólida, con un nivel de sincronización del 96%. • Los registros no cruzados están plenamente identificados y no afectan la integridad del sistema, dado que fueron validados y confirmados como inexistentes en AMERIKA. • Se recomienda continuar con procesos periódicos de sincronización entre la base de AMERIKA y el SIG para mantener actualizada la información geoespacial. <p>Integración de la base de datos geoespacial de los usuarios en PostGIS que es una extensión de código abierto para la base de datos relacional PostgreSQL que añade soporte completo para</p>	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>objetos geográficos, permitiendo almacenar, consultar y analizar datos espaciales (puntos, líneas, polígonos).</p>  <p>La base de datos consolidada garantiza la integridad y precisión de la información geográfica asociada a los usuarios, al integrar y depurar los registros provenientes del sistema AMERIKA y las capas espaciales obtenidas del SIG. Esta estructura de datos unificada permite contar con un repositorio confiable para la gestión espacial, el análisis temático y la toma de decisiones operativas. Una vez asegurada la consistencia entre los datos administrativos y los datos georreferenciados, la información se convierte en el insumo principal para el desarrollo del geoportal de consulta interna. Este geoportal funcionará como una plataforma centralizada que permitirá visualizar, consultar y analizar la ubicación y características de los usuarios en tiempo real, facilitando procesos de planificación, atención operativa e interoperabilidad entre áreas.</p> <p>En resumen, la depuración y estandarización de la base de datos es un paso esencial que habilita la creación de un sistema geoespacial robusto, sobre el cual se construirá un geoportal confiable y orientado al soporte de la gestión institucional.</p>	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>La construcción del geoportál de usuarios comienza una vez consolidada y depurada la base de datos geográfica, asegurando que los registros provenientes de AMERIKA y las capas espaciales del SIG se encuentran correctamente integrados. Con esta información ya estructurada, se procede a diseñar la arquitectura inicial del geoportál utilizando las capacidades de QGIS Server y QGIS Web Client o herramientas similares.</p>  <p>Para habilitar el funcionamiento del geoportál se requirió el apoyo directo del área de Sistemas, quienes desempeñan un rol fundamental en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La configuración y puesta en marcha del servidor destinado al geoportál. 	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes	
	<ul style="list-style-type: none"> La instalación y soporte técnico de QGIS Server. El aseguramiento del rendimiento, disponibilidad y seguridad del entorno. <p>Una vez terminada las configuraciones por parte del apoyo del área de sistemas, se contará con un geoportal de consulta interna.</p> 		
3	<p>Reportar mensualmente los cambios ingresados al SIG y Amerika, en cuanto al catastro de medidores</p>	<p>Durante el mes de febrero no se registraron novedades, actualizaciones ni modificaciones relacionadas con el catastro de medidores, por lo cual no se generaron cambios para ingresar o actualizar en el Sistema de Información Geográfica (SIG) ni en la plataforma AMERIKA.</p> <p>En consecuencia, la actividad correspondiente al reporte mensual de cambios ingresados al SIG y AMERIKA no aplica para el mes de febrero, dado que no existió información nueva que requiera ser consolidada, validada o cargada en los sistemas.</p>	<p>Página 25 del informe del contratista</p>
4	<p>Realizar el seguimiento y control de consumos a los macromedidor es registrados en el SIG (sistema de información geográfica), así como realizar las acciones pertinentes para optimizar el proceso.</p>		<p>Página 26 AL 28 del informe de actividades</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 24 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO


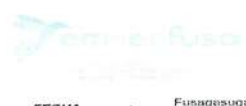

Obligaciones específicas del contrato


Actividades realizadas

Soportes

Se realiza verificación de consumos para el macromedidor del conjunto Peñas Blancas, Tierra Grata Etapa 2 y 3 y Santa María de los vientos Bariloche a petición de los usuarios por reporte de alto consumo.

En base a los consumos se genera inspección para verificar o detectar posibles fugas o medidores detenidos, para poder reevaluar la facturación de los conjuntos.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
<p>5 Emitir informes y concepto técnicos al área de PQR, referente a las visitas técnicas realizadas, para dar una respuesta idónea y de calidad al suscriptor.</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>FECHA : Fusagasugá, 26 de febrero de 2026</p> <p>PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA Profesional PQR</p> <p>DE : ADRIANA RICAURTE M.</p> <p style="text-align: center;">CONCEPTO CONJUNTO CERRADO QUINTAS DEL PEDREGAL COD INTERNO 3429209</p> <p>En respuesta a la solicitud expuesta por la señora Leydy Rocio Zambrano en la PQR N° 89569 del conjunto Quintas del Pedregal, se resuelve lo siguiente:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>FECHA : Fusagasugá, 02 de marzo de 2026</p> <p>PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA Profesional PQR</p> <p>DE : ADRIANA RICAURTE</p> <p style="text-align: center;">CONCEPTO CLUB HOUSE SANTA MARIA DE LOS VIENTOS - 4444017</p> <p>Se realiza visita técnica de revisión y verificación de la red y de 25 medidores el día 27 de febrero de 2026, donde se encontraron 25 medidores trabajando aparentemente bien, sin medidores dañados o en mal estado que ameriten el cambio.</p> <p>1. Unidad 4 del conjunto Santa María de los Vientos — código interno 4625061 Durante la inspección se constató que la vivienda se encuentra aparentemente deshabitada y con servicio suspendido, según información del acompañante de servicios generales del conjunto (Tobero). Al verificar en el sistema interno de EMSERFUSA E.S.P. se evidenció que el micromedidor registra estado de detención (sin desplazamiento del contador).</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>FECHA : Fusagasugá, 02 de marzo de 2026</p> <p>PARA : Dr. ALEXANDRA DIAZ RAGA Profesional PQR</p> <p>DE : ADRIANA RICAURTE</p> <p style="text-align: center;">CONCEPTO CONJUNTO CERREADO TIERRA GRATA ETAPA 3 - 3514134</p> <p>Se realizó una visita técnica de revisión y verificación de la red interna y de los 106 micromedidores instalados el día 27 de febrero de 2026. Durante la inspección se determinó que 102 micromedidores operan de manera aparentemente correcta, sin presentar daños visibles o condiciones que justifiquen su reemplazo. No obstante, 4 micromedidores requieren cambio, debido a que fueron encontrados en estado de detención, y uno de ellos además se halló desarmado y fuera de operación, situación que compromete la precisión de la medición y afecta el balance hídrico del conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de la actividad de emitir informes y conceptos técnicos al área de PQR, se elaboraron los documentos correspondientes para los conjuntos residenciales Tierra Grata Etapa 2, Tierra Grata Etapa 3 y Santa María de los Vientos. En cada concepto técnico se describieron de manera clara y asertiva los hallazgos identificados durante las visitas de verificación, incorporando el análisis técnico respectivo y anexando la evidencia fotográfica que respalda las observaciones realizadas. Una vez finalizados, los informes fueron remitidos al área de PQR para su gestión y para garantizar una respuesta idónea, fundamentada y de calidad al suscriptor. 	<p>Página 29 al 30 del informe de actividades del contratista</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 27 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	 <p>se realiza inspección de todos puntos hidráulicos y se evidencian los siguientes micromedidores detenidos y/o en mal estado que requieren cambio inmediato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 4 Santa María de los Vientos - CODIGO INTERNO 4625081 • Unidad 18 Santa María de los Vientos - CODIGO INTERNO 4599123 • Manzana A Casa 8 Tierra Grata Etapa 3 - CODIGO INTERNO 3546087 • Manzana E Casa 9 Tierra Grata Etapa 3 - CODIGO INTERNO 3548109 • Manzana D Casa 2 Tierra Grata Etapa 3 - CODIGO INTERNO 3507481 • Manzana D Casa 12 Tierra Grata Etapa 3 - CODIGO INTERNO 3515039 <p>Estos medidores detenidos están alterando la facturación del macromedidor se recomienda realizar los cambios en el menor tiempo posible.</p>	
6	<p>Ingresar los reportes de novedades al sistema</p> <p>Se realizan reportes de inspección en el sistema interno de "Amerika" con los respectivos resultados y hallazgos reportados en las visitas de campo.</p>	




**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

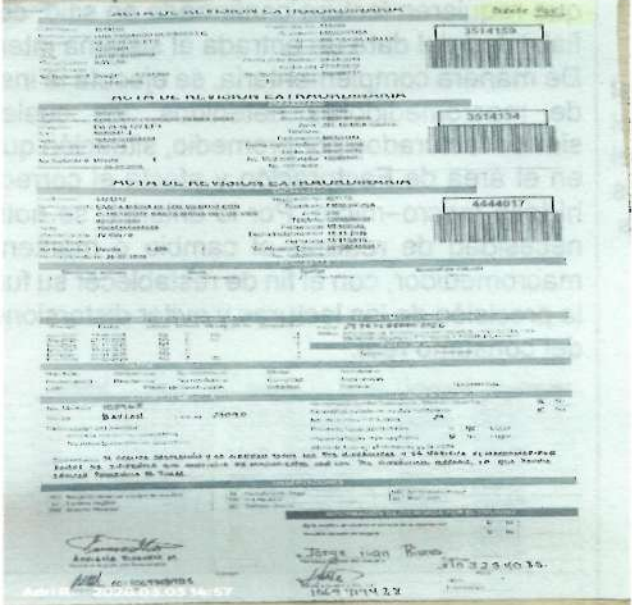
CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 28 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		Soportes																		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas																			
<p>sistema de facturación y/o darles el trámite de acuerdo con el sistema de calidad</p>		<p>Página 23 del informe del contratista</p>																		
<p>7 Llevar a cabo la organización y tabulación de la información, de acuerdo con las visitas realizadas.</p>	<p>En el periodo de febrero se realizaron visitas a macromedidores por alto consumo, posibles fugas y reporte de micromedidores detenidos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ME S</th> <th>CODIGO INTERNO</th> <th>USUARIO</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">FEBRERO</td> <td>1580095</td> <td>Conjunto Carrado Peñas Blancas</td> <td>CL 1 13 26</td> <td>Se realiza visita técnica y se evidencian fugas perceptibles de agua potable en las áreas comunes del conjunto y las cajas de energía del conjunto.</td> </tr> <tr> <td>3514159</td> <td>Conjunto Cerrado Tierra Grata Etapa 2</td> <td>CL 21 35 131 ET 2</td> <td>Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor el cual continúa registrando una vez se cerraron todos los puntos hidráulicos, posiblemente existe una fuga imperceptible. Se reportan dos micromedidores detenidos.</td> </tr> <tr> <td>3514134</td> <td>Conjunto cerrado Tierra Grata Etapa 3</td> <td>DG 24 36 128 ET 3</td> <td>Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor y no se evidencia presencia de fugas. Se reportan medidores detenidos y uno desarmado para cambio.</td> </tr> </tbody> </table>	ME S	CODIGO INTERNO	USUARIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN	FEBRERO	1580095	Conjunto Carrado Peñas Blancas	CL 1 13 26	Se realiza visita técnica y se evidencian fugas perceptibles de agua potable en las áreas comunes del conjunto y las cajas de energía del conjunto.	3514159	Conjunto Cerrado Tierra Grata Etapa 2	CL 21 35 131 ET 2	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor el cual continúa registrando una vez se cerraron todos los puntos hidráulicos, posiblemente existe una fuga imperceptible. Se reportan dos micromedidores detenidos.	3514134	Conjunto cerrado Tierra Grata Etapa 3	DG 24 36 128 ET 3	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor y no se evidencia presencia de fugas. Se reportan medidores detenidos y uno desarmado para cambio.	<p>Página 31 del informe del contratista</p>
ME S	CODIGO INTERNO	USUARIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN																
FEBRERO	1580095	Conjunto Carrado Peñas Blancas	CL 1 13 26	Se realiza visita técnica y se evidencian fugas perceptibles de agua potable en las áreas comunes del conjunto y las cajas de energía del conjunto.																
	3514159	Conjunto Cerrado Tierra Grata Etapa 2	CL 21 35 131 ET 2	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor el cual continúa registrando una vez se cerraron todos los puntos hidráulicos, posiblemente existe una fuga imperceptible. Se reportan dos micromedidores detenidos.																
	3514134	Conjunto cerrado Tierra Grata Etapa 3	DG 24 36 128 ET 3	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se hace verificación del macromedidor y no se evidencia presencia de fugas. Se reportan medidores detenidos y uno desarmado para cambio.																

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 29 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO					
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas			Soportes	
	4444017	Club House Santa María de los Vientos	Club House Santa María de los Vientos - Chinauta	Se realiza inspección y se cierran todos los puntos hidráulicos, y se verifica el macromedidor donde se evidencia que continua en movimiento y registrando consumo aun con todos los puntos hidráulicos cerrados, lo que podría indicar presencia de fugas.	
8	Apoyar cuando sea necesario en todo el proceso que compone la radicación en el proceso de matrículas nuevas en ventanillas	Durante el periodo reportado, la actividad no aplicó, debido a la alta carga operativa asociada a las inspecciones de macromedidores, validación de consumos, generación de conceptos técnicos y demás tareas descritas en este informe, las cuales demandaron la totalidad de la disponibilidad operativa asignada			Pagina 32 del informe del contratista
9	Diligenciar completamente las planillas y/o formatos de las visitas técnicas realizadas y entregar copia a la División Comercial de manera oportuna.	<p>En el periodo del mes de febrero se acercaron a la empresa de servicios públicos varios usuarios a reportar altos consumos en el macromedidor, se procedió a generar actas de revisión extraordinaria y posterior visita en campo para la verificación de consumos, detección de fugas y reporte de micromedidores detenidos.</p> <p>También se generaron facturas para los usuarios que se acercaron a la oficina a realizar la solicitud, se verifico si el consumo estaba cargado y, se suministró la factura para su respectivo pago.</p> 			Pagina 32 del informe del contratista



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 30 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
10 Realizar la atención al público para dar respuestas a solicitudes o requerimientos interpuestas relacionadas con el objeto contractual, así mismo anexar el formato 400-F-19 debidamente diligenciado	Para el periodo aquí reportado no aplica la actividad relacionada al formato 400-F-19 debido a la carga de inspección de macros, visitas técnicas y demás actividades aquí relacionadas.	Pagina 33 del informe del contratista
11 Apoyar el registro y control sobre el consumo de los macromedidores	<p>Se realiza la revisión y validación de los consumos registrados por los macromedidores, dado que estos presentan afectaciones en el volumen facturado por el sistema. Para ello, se descargan las lecturas y se verifica la veracidad y coherencia de los valores registrados. Una vez confirmados los consumos, se procede a efectuar los ajustes y descuentos correspondientes, únicamente en los casos en que la revisión técnica así lo sustente. Adicionalmente, se genera un acta de inspección para aquellos macromedidores que requieren lectura confirmada en sitio, con el fin de asegurar la fiabilidad del dato de entrada al sistema interno del conjunto.</p> <p>De manera complementaria, se ejecuta la inspección y seguimiento de macromedidores detenidos, los cuales actualmente están siendo facturados por promedio, situación que genera desviaciones en el área de Facturación y afecta el correcto cálculo del balance hídrico macro-micro. Por lo anterior, se notifica mediante oficio la necesidad de realizar el cambio o mantenimiento correctivo del macromedidor, con el fin de restablecer su funcionalidad, garantizar la precisión de las lecturas y evitar distorsiones en la determinación del consumo real.</p>	Pagina 33 a la 40 del informe del contratista

CODIGO	GRANTADO	CANTIDAD	CODIGO	NUMERO	DIRECCION	NUMEROMEDIDOR	LEC ANT	LEC ACT	CONSFAC	CONS REAL
7010000001	7010000001	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000001	137	138	0	0
7010000002	7010000002	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000002	98	100	0	0
7010000003	7010000003	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000003	200	204	0	0
7010000004	7010000004	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000004	170	176	0	0
7010000005	7010000005	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000005	340	340	0	0
7010000006	7010000006	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000006	200	204	0	0
7010000007	7010000007	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000007	400	394	0	0
7010000008	7010000008	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000008	170	161	0	0
7010000009	7010000009	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001	00000009	240	241	0	0
7010000010	7010000010	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000010	130	131	0	0
7010000011	7010000011	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000011	120	120	0	0
7010000012	7010000012	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000012	120	120	0	0
7010000013	7010000013	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000013	100	100	0	0
7010000014	7010000014	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000014	200	200	0	0
7010000015	7010000015	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000015	40	40	0	0
7010000016	7010000016	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000016	0	0	0	0
7010000017	7010000017	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000017	0	0	0	0
7010000018	7010000018	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000018	0	0	0	0
7010000019	7010000019	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000019	0	0	0	0
7010000020	7010000020	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000020	0	0	0	0
7010000021	7010000021	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000021	0	0	0	0
7010000022	7010000022	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000022	0	0	0	0
7010000023	7010000023	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000023	0	0	0	0
7010000024	7010000024	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000024	0	0	0	0
7010000025	7010000025	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000025	0	0	0	0
7010000026	7010000026	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000026	0	0	0	0
7010000027	7010000027	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000027	0	0	0	0
7010000028	7010000028	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000028	0	0	0	0
7010000029	7010000029	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000029	0	0	0	0
7010000030	7010000030	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000030	0	0	0	0
7010000031	7010000031	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000031	0	0	0	0
7010000032	7010000032	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000032	0	0	0	0
7010000033	7010000033	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000033	0	0	0	0
7010000034	7010000034	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000034	0	0	0	0
7010000035	7010000035	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000035	0	0	0	0
7010000036	7010000036	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000036	0	0	0	0
7010000037	7010000037	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000037	0	0	0	0
7010000038	7010000038	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000038	0	0	0	0
7010000039	7010000039	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000039	0	0	0	0
7010000040	7010000040	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000040	0	0	0	0
7010000041	7010000041	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000041	0	0	0	0
7010000042	7010000042	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000042	0	0	0	0
7010000043	7010000043	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000043	0	0	0	0
7010000044	7010000044	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000044	0	0	0	0
7010000045	7010000045	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000045	0	0	0	0
7010000046	7010000046	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000046	0	0	0	0
7010000047	7010000047	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000047	0	0	0	0
7010000048	7010000048	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000048	0	0	0	0
7010000049	7010000049	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000049	0	0	0	0
7010000050	7010000050	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000050	0	0	0	0
7010000051	7010000051	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000051	0	0	0	0
7010000052	7010000052	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000052	0	0	0	0
7010000053	7010000053	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000053	0	0	0	0
7010000054	7010000054	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000054	0	0	0	0
7010000055	7010000055	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000055	0	0	0	0
7010000056	7010000056	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000056	0	0	0	0
7010000057	7010000057	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000057	0	0	0	0
7010000058	7010000058	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000058	0	0	0	0
7010000059	7010000059	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000059	0	0	0	0
7010000060	7010000060	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000060	0	0	0	0
7010000061	7010000061	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000061	0	0	0	0
7010000062	7010000062	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000062	0	0	0	0
7010000063	7010000063	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000063	0	0	0	0
7010000064	7010000064	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000064	0	0	0	0
7010000065	7010000065	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000065	0	0	0	0
7010000066	7010000066	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000066	0	0	0	0
7010000067	7010000067	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000067	0	0	0	0
7010000068	7010000068	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000068	0	0	0	0
7010000069	7010000069	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000069	0	0	0	0
7010000070	7010000070	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000070	0	0	0	0
7010000071	7010000071	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000071	0	0	0	0
7010000072	7010000072	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000072	0	0	0	0
7010000073	7010000073	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000073	0	0	0	0
7010000074	7010000074	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000074	0	0	0	0
7010000075	7010000075	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000075	0	0	0	0
7010000076	7010000076	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000076	0	0	0	0
7010000077	7010000077	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000077	0	0	0	0
7010000078	7010000078	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000078	0	0	0	0
7010000079	7010000079	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000079	0	0	0	0
7010000080	7010000080	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000080	0	0	0	0
7010000081	7010000081	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000081	0	0	0	0
7010000082	7010000082	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000082	0	0	0	0
7010000083	7010000083	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000083	0	0	0	0
7010000084	7010000084	340370	0000	0000	CL-1-217 ART 001 MAC CANULA	00000084	0	0	0	0
7010000085	7010000085	340370	0000							



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 31 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas						Soportes
	orden de trabajo para que la división de acueducto realice el mantenimiento o cambio de los macromedidores:						
	INTERNO	DIRECCION	USUARIO	# MEDIDOR	MANE NIMIEN TOS	MANTENIMIEN TOS 2026	CAMBIOS
	1605583	CR 8 2C 10 MACROMEDIDOR MULTIFAMILIAR	ACABADOS Y ESTRUCTURAS SAS	99990036		130-O- 668-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1605583	23 al 27 de FEBRERO
	1463081	DG 6 3ESTE 57 MACROMEDIDOR	CONJ MONTEARROYO	1463081		130-O- 669-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1463081	23 al 27 de FEBRERO
	1616672	CL 5 00ESTE 66 MACROMEDIDOR ANTIGUO PEKIN	RAUL HERNANDEZ CORREDOR	2001000503		130-O- 667-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1616672	23 al 27 de FEBRERO
	1093137	FCA EL TRAPICHE	ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR SIMON BOLIVAR	1478371		ORDEN DE TRABAJO GENERADA DE CARACTER URGENTE, CON N° 73167	27 DE FEBRERO
	2426871	CR 26 8 30 NTE CONJ ARANJUEZ	ARANJUEZ CONJUNTO CERRADO	69714	14 DE ENERO 2026 CAMBIO DE MACRO MEDIDOR	130-O- 674-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2426871 - 20-02-2026 NO SE GENERA ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO POR ORDEN DE SUSPENSIÓN GENERADA EL 19-02-2026	23 al 27 de FEBRERO
	1079169	CR 8 17 18 BALMORAL	CONSTRUCCIONES OMEGAFLTD A	1502002528	MANTENIMIENTO 27 DE FEBRERO	130-O- 670-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1079169	23 al 27 de FEBRERO
	2545040	DG 14 14C 40 BRR	CONSTRUCTORA CRECER FUTURO SAS	140100106	24 de febrero de 2026 oswaldo gonzalez 3023988 153	130-O- 665-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2545040	23 al 27 de FEBRERO



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 32 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO								
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas							Soportes
	2595068	CL 19B 8A 12 MACROMEDIDOR BALMORAL	EDIFICIO MULTIFAMILIAR TOUR MONT BLANC	103966		130-O- 671-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2595068	23 al 27 de FEBRERO	
	2455140	CR 22A 12 71 URB KINADE	MACROMEDIDOR S NICOLAS CONSTRUCCIONES	1211006045	MANTENIMIENTO 14 AL 18 ABRIL - O- 1349. 30 ABRIL/2 025 SE REALIZA MANTENIMIENTO AL FILTRO DEL MACRO MEDIDOR No.1211 006045 CON LECTURA 3455 QUEDA EN BUEN ESTADO.	130-O- 666-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2455140	23 al 27 de FEBRERO	
	2497452	CR 23 18B 219 MACRO SANTA RITA	CONJUNTO CERRADO SANTA RITA	1308006068	MANTENIMIENTO 14 AL 18 ABRIL - O- 1353. 12 MAYO DE 2025 SE VISITO EL PREDIO Y SE LE HIZO MANTENIMIENTO AL FILTRO DEL MACRO MEDIDOR No.1308 006068 CON	130-O- 672-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2497452	23 al 27 de FEBRERO	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 33 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO							
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas						Soportes
					LECTURA 34463.		
261810 9	CL 26 22 112 MANILA	ASS PROMOTOR A DE VIVIENDA	191000049 9			130-O- 673-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2618109	23 al 27 de FEBRERO
252727 7	CR 23 18B 218 MACROME DIDOR CONJ MALIBU	CONSTRUCT ORA MAKROVIVIE NDA SAS	201209013 8		12 MAYO DE 2025 SE VISITO EL PREDIO Y SE LE HIZO MANTEN IMIENTO AL FILTRO DEL MACRO MEDIDO R No.1804 000156 LECTURA 1811.	130-O- 675-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 2527277	23 al 27 de FEBRERO
352910 8	CR 68BIS 23 38 MACROME DIDOR EDIF BAHIANO	SAS AB3 CONSTRUCCI ONES	140401140		MANTEN IMIENTO PARA EL 21 DE FEBRER O	130-O- 655-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3529108	23 al 27 de FEBRERO
352680 9	CR 66A 21 32	CONJUNTO CERRADO DYLAN	201508012 7		95336	130-O- 656-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3526809	23 al 27 de FEBRERO
357888 6	CL 26 70 99 LA VENTA	SOLARIUM SPA EDIFICIO MULTIFAMILI AR MIRADORDE SANC	180400015 2		MANTEN IMIENTO OFICIO xxx DE FECHA 04/02/2 5 SEMANA DEL 3 al 7 de marzo O -833. 30 ABRIL/2 025 SE VISITO EL	20-02-2026 NO SE GENERA ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIEN TO POR ORDEN DE SUSPENSIÓN GENERADA EL 19- 02-2026	23 al 27 de FEBRERO



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 34 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO							
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas						Soportes
						P' REDIO Y SE LE HIZOMA NTENIMIENTO AL FILTRO CON MACRO MEDIDO R No.1804 000152 LECTURA 46542 Y SE ENCONT RO QUE EL MACRO MEDIDO R ESTA DETENID O.	
	3526816	TV 68A 26 35 MACROMEDIDOR	DYLAN CONSTRUCT ORES SAS	2015080109		130-O- 658-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3526816	23 al 27 de FEBRERO
	3623860	CL 26 55 43 MACROMEDIDOR EDIF MULTIF BERAKAH	MULTIFAMILI AR BERAKAH	WG107628		130-O- 659-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3623860	23 al 27 de FEBRERO
	3567274	DG 23 62 40 LAPAMPA	JONICO CONSTRUCT ORES	140300096	14 MAYO DE 2025 SE REALIZA MANTENIMIENTO AL MACRO MEDIDO R Y EN BUEN ESTADO.	130-O- 661-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3567274	23 al 27 de FEBRERO
	1123777	DG 27 36 66 URB LA VILLA DE SION	CONSTRUCT ORA VILLA CELESTE LTDA	1123777	MANTEN IMIENTO DEL O6 AL 09 JUNIO	130-O- 662-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1123777	23 al 27 de FEBRERO
	1286870	KM 70 FINCA MARIA NELLA	REDENTO CONGREGAC ION DEPADRES	2001000507		130-O- 663-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO	23 al 27 de FEBRERO



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 35 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO						
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas					Soportes
					MACROMEDIDOR CodInt 1286870	
	443120 0	KM 66 MACROME DIDOR CONJ SAN GABRIEL AV G	QUINTAS DE SAN GABRIEL	111543159	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200	23 al 27 de FEBRERO
	353372 1	CL 23 46 63 MACROME DIDOR EDIFICIO	DURCOL CONSTR SAS	161200443	130-O- 835-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3533721	24 al 27 de MARZO

CONTROL MEMORANDOS Y CONCEPTOS TECNICOS 2024-2025

No.	NOMBRE	FECHA	ELABORO	DESCRIPCION
654	SAS 183 CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
655	CONDOMINIO CERRADO DURAN	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
657	CONDOMINIO VILLA EDIFICIO SALETRAMILLAS MIRADORDESAN	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
658	DUAN CONSTRUCCIONES SAS	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
659	DUAN CONSTRUCCIONES SAS	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
660	DUAN CONSTRUCCIONES SAS	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
661	DUAN CONSTRUCCIONES SAS	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
662	CONDOMINIO ROSA VALLA CERRADO LTDA	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
664	QUINTAS DE SAN GABRIEL	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
665	CONDOMINIO ROSA VALLA CERRADO LTDA	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
666	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
667	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
668	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
669	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
670	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
671	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
672	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
673	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
674	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200
675	MACROMEDIDOR 1 BUCKAS CONSTRUCCIONES	11-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 664-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4431200

CONTROL MEMORANDOS Y CONCEPTOS TECNICOS 2024-2025

No.	NOMBRE	FECHA	ELABORO	DESCRIPCION
764	ALEXANDRA HERRERA	24-Feb-26	AVD	ITA RAD 89184
765	CONDOMINIO MIRADOR DEL SILENCIO	24-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 765-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4532041
766	NELSON DURAN QUINTERO	24-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 765-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4532041
767	CONDOS CONDOMINIO	24-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 765-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 4532041
768	HERCULES GALINDO GALINDO	24-Feb-26	AVD	ITA RAD 89189
769	ITV 15 24 88 PALMAR DE MANILA MACROMEDIDOR	24-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 769-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 3527405
770	RUTH ORTIZ CÁRATE	24-Feb-26	AVD	ITA RAD 89192
771	NIDIA BIBIANA MOGOLLON POSADA	24-Feb-26	AVD	ITA RAD 89189
772	RUTH ORTIZ CÁRATE	25-Feb-26	AVD	ITA RAD 89192
773	OMAR GOMEZ	25-Feb-26	AVD	ITA RADICADO SER BIENESTAR FAMILIAR
774	FRANCISCO ANTONIO ZEJA	25-Feb-26	AVD	ITA RAD 89434
775	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMILIARIOS	25-Feb-26	AVD	ITA RAD 89430
776	CR 2 6 35 MACROMEDIDOR EMILIO DEBBA	25-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 776-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1004578
777	MACROMEDIDOR LA PALMA 1 CONDOMINIO RESIDENCIAL	25-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 777-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1438065
778	CONSTRUCTORES MANUEL BONILLA	25-Feb-26	ADRIANA R	130-O- 778-2026 COMUNICACIÓN LIMPIEZA FILTRO MACROMEDIDOR CodInt 1632543







**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 36 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	   	





**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**


CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 37 de 39

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
12	Desarrollar actividades que incidan en la	Durante el periodo evaluado no se registraron eventos, incidentes o situaciones que constituyeran pérdidas de agua dentro del
		Pagina 40 del informe

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
gestión sobre la pérdida de agua.	sistema; por lo tanto, no hubo acciones correctivas o reportes asociados a este aspecto.	del contratista
13 Mantener actualizada la plataforma SECOP II -en el apartado "Plan de Pagos"- con los documentos correspondientes para los pagos.	Se realizará carga de documentación correspondiente a la primera cuenta de cobro.	Pagina 40 del informe del contratista
14 Las demás que resulten necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual	<p>Diligenciamiento de Actas de visita - 440-F-15 generadas por el área de facturación para validación de consumos.</p>  <p>Asistir a capacitaciones organizadas por la empresa.</p>  <p>Se da aprobación de factibilidad ya que cuenta con vivienda familiar construida.</p>	Pagina 41 del informe de actividades del contratista

	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO JUR-F-29
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 39 de 39

Yo **ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.069.748.983** de Fusagasugá, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, "la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante los meses **FEBRERO DE 2026**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **59-2026** de acuerdo con el siguiente detalle:



no. de pago	No. de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	intereses	TOTAL
1	9501286516 (Febrero)	10/03/2026	\$218.900 SANITAS	\$280.200 PORVENIR	\$9.200 COLPATRIA	\$0	\$508.300

El suscrito Supervisor del Contrato



CERTIFICA

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el **02/02/2026** al **01/03/2026**. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de **Febrero** de **2026**.

Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de marzo de DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES	CARMEN LUCIA GONZALEZ MARIN
CÉDULA	1.069.748.983 de Fusagasugá	1.032.383.597 de Bogotá
CARGO	CONTRATISTA	JEFE DIVISIÓN COMERCIAL

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y vigentes, y que se hallen cargados en la plataforma SECOP II. La División Financiera se encargará sólo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Contratista ADRIANA LIZETH RICAURTE MENESES 
 Revisó y Aprobó: Supervisor CARMEN LUCIA GONZÁLEZ MARÍN 
 Adjunto 21 folio(s) con tres (anexos:3).

